

OVP denunció grave brote de enfermedades en cárcel 26 de Julio de Guárico y falta de atención médica

El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) denunció este jueves 1 de octubre que los privados de libertad del Centro para Procesados Judiciales 26 de Julio, ubicado en el estado Guárico, enfrentan desde hace una semana un brote de fiebre, diarrea y vómitos que se propaga rápidamente dentro del recinto penitenciario, sin que exista atención médica para los afectados.

A través de su cuenta oficial en X, la organización no gubernamental (ONG) alertó que la situación sanitaria se agrava debido al rápido contagio entre los reclusos. Mientras algunos internos han logrado recuperarse por sus propios medios, otros continúan enfermando, sin recibir asistencia médica ni contar con los recursos necesarios para hacer frente a los síntomas.

El OVP también advirtió que los presos que acuden a la enfermería del penal no reciben atención, debido a la ausencia de personal médico.

Según la denuncia, los reiterados llamados de auxilio de los internos y sus familiares no han obtenido respuesta por parte de la dirección del centro penitenciario, lo que ha incrementado la preocupación por el estado de salud de los reclusos.

Ante este escenario, la ONG responsabilizó directamente a las autoridades del penal 26 de Julio por la vida, la salud y la integridad física de los hombres que permanecen bajo su custodia.

Asimismo, recordó que las Reglas Mandela de las Naciones Unidas establecen que las personas privadas de libertad deben tener acceso a los mismos estándares de atención sanitaria disponibles para la población en general.

El organismo calificó la falta de asistencia médica oportuna en medio del brote como una posible forma de trato cruel, inhumano y degradante, e instó a las autoridades a garantizar de inmediato la atención médica de los afectados.